

27
cumplieren annualmente con la reiteracion de su lectu-
ra , y notoriedad , que les vâ intimada. Y porque todo
lo referido procede de mi libre voluntad , y poderio
Real , Mando que afsi se execute por todos mis Minif-
tros superiores , y de menor grado , Politicos , y Mili-
tares de todos mis Reynos , y Señorios , como Ley,
que en ellos se ha de observar inviolablemente. Dada
en San Lorenzo el Real à nueve de Noviembre de mil
setecientos y cinquenta y quatro. YO EL REY. Don Se-
bastian de Eslava.

